

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fue a, trimestre, 3'50.—Edición exterior, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5,— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º á 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9-412



EL SEÑOR

DON MARIANO JOSÉ DE IBARGÜENGOITIA,

CURA PÁRROCO DE SANTIAGO DE BILBAO,

DIRECTOR DEL NOVICIADO DE LAS SIERVAS DE JESÚS,

Ha fallecido

en dicha capital el día 31 de Enero último.

La Reverenda Madre Superiora y comunidad de Siervas de Jesús de esta ciudad, celebran en sufragio del ilustre finado solemne funeral en la parroquia de San Lorenzo el día 6 de los corrientes á las 8 de la mañana, é invitan á sus amigos y bienhechores á este religioso acto, anticipándoles por sus oraciones y asistencia las mas expresivas gracias.

Murcia 6 de Febrero de 1888.

tierra! No sé á punto fijo si por aquí ha habido alguno que se haya atrevido á llamarse César, pero que hay quien se lo cree, de esto sí que no tengo duda. Tampoco me consta por modo auténtico, que haya existido quien haya echado bendiciones sin ser Obispo; pero que ha habido alguno que ha pretendido oficiar *caput ecclesie*, con audiencia de un Concilio, de esto, insigne amigo, tengo verdadera evidencia. Mas sigamos la historia. El doctor Francia, no salía de su palacio sino á caballo, y custodiado por soldados que obligaban á los transeúntes á colocarse en fila y descubiertos ante el dictador. Esto al principio de su reinado, porque después su obligaba á todo el mundo á desalojar el sitio por donde debía pasar; las gentes huían á la aproximación de la escolta; cerrábanse las puertas y ventanas, y el dictador atravesaba las calles convertidas en desiertos. Su traje era digno de su persona. Vestía siempre el uniforme de generalísimo, que se componía de las siguientes prendas: casaca de la época de Carlos IV, cubierto de bordados de oro hasta por las costuras; calzon blanco y botas de montar adornadas con descomunales espuelas; sombrero de tres picos de cerca de tres palmos de alto, adornado con vistosas plumas de pavo real; sable inmenso de caballería, y una perra semejante á la que usaban los tambores mayores de los regimientos con puño de plata sobredorada. Aquel bastón ó cetro, signo de su autoridad, empleábase S. E. muy á menudo en aporrear á sus ministros, y muy especialmente al que además de este cargo ejercía el de Intendente de su casa y Gobernador de su capital. Tenía este funcionario además de estos empleos, la misión de custodiar los edificios del Estado, que por sí mismo limpiaba y barría, no siendo extraño verle en alguna ocasión sobre los tejados ocupado y afanoso en reponer las tejas rotas y tapar las goteras. Y cuenta, orador insigne, que esto que voy exponiendo no me lo ha contado ningún fraile andaluz.

Mas sigamos, que aun falta algo importante para dar por terminado nuestro trabajo. El sueño que el doctor y general acariciaba desde su olímpica elevación, era el de verse rodeado de un ejército fuerte y numeroso, digno de su autoridad y de su nombre. Ordenó una leva general y logró reunir unos tres mil hombres, la mayor parte negros, á los que se propuso uniformar con el vistoso traje del imperio. Mandó algunos emisarios al Brasil y á Montevideo con objeto de adquirir el material necesario para la construcción de los uniformes, proporcionándole su buena estrellita un hábil negociante francés, que enterado de sus deseos se comprometió á satisfacerlos en un brevísimo plazo. Con efecto, á los dos meses un buque conducía por el río Panamá el precioso cargamento tan codiciado por el doctor Francia. El francés había cumplido su palabra, los uniformes eran verdaderamente magníficos, los negros pedían presentarse en fila ante su dueño emulando las glorias de Austerlitz y de Marengo. ¡Qué faltaba ya para la suprema felicidad del dictador! ¡Ah, sí, faltaba una cosa que se había olvidado, los soldados pedían ostentar preciosas gorras de pelo, elegantes casacas, vistosos cordones, brillante correa, regular armamento; pero les faltaban los zapatos. Era natural este olvido; los negros, y aun los blancos de aquel país, no usaban guantes en los pies. La indignación del doctor Francia no reconoció límites en los primeros momentos; desfogó su mal humor sobre las costillas de su general ayudante, pero pasado este acceso de bilis, se conformó y aun disculpó esta falta en la indumentaria de sus soldados, por estar en perfecta armonía con las costumbres del país.

Se acercaba el aniversario de su proclamación y era necesario celebrarlo dignamente, pasando revista á aquellas brillantes tropas que eran su orgullo, y que debían ser la gloria de la nación paraguaya. Amaneció por fin el día, sin ocaso de tanta grandeza; los tres mil hombres formados en línea de batalla con sus vistosos uniformes, esperaban ver aparecer ante sus filas al gran fundador y protector de la república. Pronto las cajas y clarines anunciaron al ejército que la olímpica persona del invencible general se acercaba á aquellos valientes rodeado de su escolta, dentro de la cual brillaba como asena de oro. Las plumas de pavo real que adornaban su gran sombrero se destacaban en el espacio como se destaca sobre el alto Himalaya la movible columna de fuego de su cráter. El doctor Francia había querido asociar á aquella fiesta de su patria á un ilustre botánico francés á quien tenia prisionero hacía diez años por haberse atrevido á penetrar en sus Estados. Quería que viera por sí mismo hasta donde habían llegado sus reformas en

el ejército, y la llevó allí para que pudiera explicarle minuciosamente á sus compatriotas. Mr. de Bompland, que así se llamaba, no pudo menos de enternecerse ante aquellas gorras de pelo que le recordaban las glorias de su patria Francia, y queriendo ver de cerca á aquellos uniformes que tan grandes memorias despertaban en su alma, se acercó á los soldados hasta confundirse con ellos. Ya hemos dicho que lo que más atraía su atención era aquel signo victorioso del grande imperio; aquellos gorras que sembraron el terror en Austerlitz, en Jena, y en Friedland, entre los austriacos, los rusos y los prusianos, y que cayeron sin rendirse en la sangrienta rota de Waterloo. Mr. de Bompland miró por curiosidad las chapas doradas que formaban el escudo de aquellas gorras, y cual no sería su sorpresa cuando leyó en el mas puro francés, que nosotros traducimos al español: *Sardinas de Nantes en conserva*.—Precio tres francos.—Fabricante, Mr. de Lerroyer.

III.
Ya ve usted, amigo mío, para matar á esta clase de dictadores, basta una lata de sardinas. El negociante francés dió en tierra con todo el poder del doctor Francia, y eso que se trataba de un pequeño Estado americano. El suceso ocurrió en 1840; pocos días después espiraba en su lecho por permisión divina el ridículo tirano del Paraguay.

EL OCHOAVO SEGOVIANO.

Carta de Barcelona

Barcelona 31 de Enero 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: decía el ingenioso escritor Ramón Correa, hace ya muchos años, cuando dirigía «Las Noticias», que una inexacta, era una verdadera ganga para periódicos de esta índole, porque resultaban dos; una al tomarla y otra al desmentirla.

En mi correspondencia anterior, dije á usted, á propósito del envío de los productos belgas á la Exposición de Barcelona, que la Comisaria Regia se encargaba de pagar los gastos de conducción y de aduanas. Hubo un error de copia del escribiente—no es la Comisaria Regia establecida en Barcelona, sino la Comisaria real, fundada y establecida en Bélgica, que en unión de aquel comité belga, ha tomado esta medida, para proteger los intereses de los expositores belgas.

La Comisión de instalaciones, que preside el distinguido ingeniero industrial Sr. Manjarrés, director de la escuela, vice-presidente que ha sido del Instituto Agrícola Catalán, y representante de España en varias Exposiciones Universales, se reunirá mañana en el Ayuntamiento para empezar á realizar su cometido. Los que conocen la iniciativa é ilustración del Sr. Manjarrés, y su probadísimo amor por el país, esperan con justicia que este difícilísimo servicio, ha de llevarse á cabo con el orden y la actividad de que tiene dadas tantas pruebas. Y con esto contestado á los periódicos que preguntaban cuando se principiaba á instalar: casi concluidas las obras no pasarán muchos días sin que empiece la materialidad de las instalaciones.

En la reunión de mañana deben acordarse las líneas generales para este servicio. Creo poder anticipar que los pequeños industriales, y principalmente agricultores, que presentan objetos sueltos y muestras de frutas ó caldos en pequeña cantidad, podrán contar con la seguridad de colocar sus productos, en lo que en las Exposiciones se llama *instalaciones y muestrales*, porque no sería justo privar al pequeño industrial, ó al pequeño agricultor de exhibir el fruto de su trabajo, porque no pueda ó no le convenga alquilar cierto número de metros cuadrados. Por lo menos si esto no se acuerda, es la opinión de algunos respetables vocales de la indicada comisión.

Continúan con vertiginosa rapidez los trabajos para la próxima futura Exposición y los que con ella se relacionan.

Entre los últimos, es el mas notable el Hotel Internacional. Este colosal edificio de aspecto monumental, tiene á estas horas toda su forma para poder juzgar de sus proporciones y de su excepcional magnificencia. El que deja de seguir la marcha de los trabajos por solas cuarenta y ocho horas, quedase inclinado á creer en la intervención del diablo en las obras humanas, ó al menos en alguno de aquellos milagros de los tiempos remotos en que aparecían palacios y aun ciudades enteras por vía de encantamiento. El prodigio es aquí, sin embargo, algo mas explicable.—1500 hombres trabajando por secciones, alternativamente de día y de noche, y mas de cuarenta focos de luz eléctrica, desde el anochecer hasta la luz del alba, son elementos capaces de tranquilizar el espíritu del mas supersticioso, dándole seguridades de que ni aun en el caso de existir en nuestros tiempos el tribunal del Santo Oficio, correría peligro la piel de los iniciadores y constructores de esta nueva maravilla barcelonesa.

Y maravilla necesita ser, seguran-

te, siquiera no fuese mas que en proporciones, para que coman, duerman, se bañen, se acaleen y llenen todas las demás funciones de la vida (por supuesto con arreglo á las necesidades sociales modernas), dos mil quinientas ó tres mil personas que podrá contener, individualmente y en familia, esa enorme jaula, cuya variedad de especies, fuera bien digna de estudios fisiológicos cuando se encuentre por completo ocupada.

De teatros, solo el Principal merece especialísima mención por lo que á concurrencia y novedades se refiere. Decididamente Cafetería Palencia es el director mas inteligente y mas afortunado en eso de éxitos y efectos teatrales que conozco. Después de la deliciosa comedia *Guerra en tiempo de paz*, que después de mas de veinte representaciones, todavía consigue llenar la sala tarde y noche, se estrenó hace dos días *Durand y Durand*, en tres actos, que en materia de chistes y situaciones cómicas, que hacen destornillar de risa al espectador, no le va en zaga á la anterior.

En el Liceo se representó hace pocas noches la ópera *Carmen*, cuyo libreto calificare de grotesco por no usar otras mas merecidas frases.

En la próxima cumplirá á usted lo en mi anterior cometido referente á las noticias de los trabajos de la comisión de festejos. Y termino por hoy aconsejándole no vengán á Barcelona en estos días, si no quieren convertirse en *carámbanos* con una temperatura digna de Suecia ó Noruega.

De usted afino. s. s. q. b. s. m.
El Corresponsal.

NOTICIAS

Por las niñas del colegio que en la plaza del Granero dirige nuestra amiga la atendida profesora D.ª Encarnación Sánchez García, se vienen celebrando funciones infantiles, que llaman la atención por las buenas disposiciones que revelan en las niñas que las desempeñan, y por la buena dirección que tienen en la profesora encargada de educarlas. En las últimas de estas funciones han sobresalido las niñas Josefa García, Luja Siquero, Adela Martínez y Dolores Navarro.

Hoy es regular se repita una de estas funciones en el teatro de dicho colegio.

Dice «El Noticiero» refiriéndose á Roma:

«La compañía, sin ser buena, es aceptable, relativamente, y puede pasar en este país donde todo pasa *relativamente*».

Pero no pasaron otras en donde había mas arte y manos pintorillas, y butacas mas baratas.

La suerte, amigo D. Felipe, es vulnerable.

Anteanoche se espantaron los caballos de una berlina que se hallaba próxima al Teatro Roma, saliendo á galope y viniendo á dar con el vehículo en la mismísima acera de Caravaja. Afortunadamente no hubo mas que desgracias materiales.

Los que tienen datos para ello han favorecido á varios de nuestros colegas con extensas necrologías de D. Lope Gisbart, que hemos leído con sentimiento por su pérdida, y con gusto por ver honrado aunque no lo bastante, hombre que tanto valía.

Anteayer ocurrió un accidente aunque desgraciado con fortuna en casa de nuestro compañero el Sr. Director de «El Criterio» D. Joaquín Arques. A un hijo suyo, niño de corta edad, le cayó encima todo el aceite hirviendo que contenía una vasija puesta al fuego. La angustia de los padres del angelito fué extrema en los primeros instantes pues creyeron que el aceite lo había dejado ciego, mas afortunadamente solo le ocasionó algunas quemaduras en las megillas y manos.

Se encuentra enferma la señora viuda de D. Juan Brunet.

Nos alegraremos que pronto se restablezca tan respetable como entristecida señora y que la desgracia se dé ya por satisfecha con la víctima que ha hecho llevándose á su esposo.

Ha sido trasladado á Madrid á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el Sr. Jefe de los Inspectores de la contribución industrial en esta provincia, D. José Ganancias.

En Cartagena ha aparecido «El Reformismo», sucesor de «La X» y órgano de nuestro partido en aquella ciudad. Lo dirige el abogado D. José M.ª Peras.

Dice «El Eco» de Cartagena que allí no se notan las ventajas de que aquel Ayuntamiento sea el que mas ingresos tenga en la provincia, incluso el de esta capital al cual aventaja en un 50 por 100; y sin embargo es también el que mas gasta como puede ver nuestro colega por los datos oficiales publicados en el «Boletín oficial», y en qué.

El Sr. Teniente del cuerpo de seguridad que prestaba en Cartagena ser-
Véase la última página.

FRANCÉS, ITALIANO, CÁLCULO MERCANTIL POR MÉTODO MODERNO Y SIMPLIFICADO, Teoría de libros por partida doble, matemáticas.
Correspondencia extranjera.
Precios económicos.

MR. PAUL ROUGER y MR. PAUL TASSY,
á cargo de los profesores franceses
PASAJE DE ZABALBURU, 6, pral., deha.
ACADEMIA DE COMERCIO

NATA Y MANTEGA DE VACA
fresca y sin sal.
En la Vaquería Suiza, calle de los Apóstoles, núm. 18, la encontrarán los que la desean, de superior calidad á los precios siguientes:
Manteca á 25 céntimos de peseta la pastilla.
Nata á 10 céntimos de idem una.

ALMACEN DE CARBÓN
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.
El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.
Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 18 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Ciseco de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrería, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA
Cartas de fantasía
SEGUNDA.

I.
Hablemos, elocuente maestro, de nuestros gloriosos recuerdos, ya que es difícil que podamos hablar como razón de nuestras esperanzas; ó mas claro, marchemos para recoger nuestro abatido espíritu, sobre esa brillante estela que dejaron trazada en el grande Océano nuestros pequeños barcos, y ojalá nos conducirá á esa tierra siempre española, por mas que la hayamos perdido para siempre, donde que el reverendo padre imaginó ver realizada por arte mecánico la prodigiosa teoría de Darwin. Hablemos de América, es decir de lo que mas le parece á nuestro país; de ese hermoso continente que vive en nuestro espíritu y alienta en nuestra sangre; que expresa sus alegrías y canta á sus héroes en nuestro patrio idioma; que ama como nosotros la guerra civil, y que es tan débil que en vez de gobernar á sí mismo, prefiere ser gobernado por uno ó por varios dictadores. Hablemos de América; después de todo nada mas oportuno, cuando hay entre los amigos de V. quien piensa, ó hablando con mas propiedad, quien sueña ver alzarse de la noche á la mañana la figura de algún dictador que vuelva la fé en sus destinos á esta desmayada sociedad española. En aquel país, tan cerca, aunque tan separado de nosotros, puede conocerse con provecho la historia completa de lo que deba suceder; allí las ha habido para todos los gustos, y su carácter puramente español merece un ligero estudio de los que las desean para España.
Emancipada de la madre patria las que fueron sus colonias antes de haber adquirido la verdadera noción de su fuerza, sucedió lo que deba suceder, es decir, que á nombre de su independencia y de su libertad fueron sometidas á un depósitos, que en lo bárbaro no tiene igual en la historia del mundo.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que por los ministerios de Marina, Fomento y Ultramar se forme una comisión científica especial destinada a facilitar el progreso de los estudios biológicos en España.

Marina.—Real decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don José Martínez Carvajal cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de los trozos segundo y tercero de la carretera de Pruna a Morón en la provincia de Sevilla, y cuyas obras se ejecutan por administración.

—Otro ídem del proyecto reformado del trozo quinto de la segunda sección de la carretera de Málaga a Almería en la provincia de Málaga.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias de los grandes centros de contratación de vinos, acusan en general calma y desanimación, y, por consiguiente, baja en los precios.

Sin embargo, estos días se nota algún movimiento en los mercados aragoneses de vinos, habiéndose producido ligera alza, debida, sin duda, a la noticia del fracaso de las negociaciones para el tratado franco-italiano.

La reina Victoria arrojó días pasados al fuego la friolera de 50.000 reales, y hé aquí cómo:

La Soberana del Reino Unido tiene una verdadera pasión por las perlas, y constantemente está comprándolas para regalarlas a las personas de su familia.

Cada una de sus hijas tiene ya un collar magnífico.

Hace pocos días compró tres perlas de un oriente precioso, que le costaron 500 libras esterlinas.

A la mañana siguiente llegó a casa del joyero una dama de la corte, preguntando, de parte de la Reina, si las perlas se quemaban. Contestó el vendedor que se volatilizaban en cuanto sufrían la acción de una llama cualquiera.

La Reina había envuelto sus tres perlas en un trozo de papel de seda y las dejó sobre la mesa de despacho; al poco rato, escribiendo una carta, cogió el papel para limpiar su pluma y la arrojó luego a la chimenea. Cuando quiso buscar las perlas, comprendió su distracción; se revolvió las cenizas, pero todo fué inútil; las perlas habían desaparecido.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, quedó resuelto el asunto del arbitraje de Italia y Colombia que se comunicará hoy a las naciones interesadas, guardándose en tanto la reserva más impenetrable.

Los ministros de Hacienda, Estado y Ultramar dieron cuenta de la ponencia que se les había encomendado sobre las conclusiones de España en la conferencia azucarera de Londres. De un lado la reserva de los ministros, y otro lo delicado del asunto, nos impiden dar idea de algunos importantes puntos de esta negociación, pero hasta ahora las impresiones dominantes son bastante halagüeñas para España y para la producción azucarera de Cuba, que obtendrá señaladas ventajas en ese protocolo, lo mismo en cuanto a las naciones que entren en él como para las que no lo acepten.

Tratóse después de otra negociación, la del tratado de comercio entre España e Italia. Existen diferencias respecto de los productos de una y otra parte que deben gozar de exención, pero es seguro que se llegará a un acuerdo.

El Consejo acordó tributar al cadáver de D. Alvaro de Bazán los honores de capitán general muerto en campaña, a excepción de la formación de tropas, y dar el nombre de aquel caudillo a uno de los primeros cruceros que se construyan.

Quedaron aprobadas unas transferencias de créditos para pago de redenciones y enganches y para recomponer el cable a las Baleares, y se votó un crédito para tender otro a las posesiones de Africa.

De personal sólo se hicieron tres nombramientos de gobernadores militares de Avila, Salamanca y Badajoz.

Los ministros oyeron luego de los ministros de Marina y Ultramar noticias de los viajes y visita del explorador Sorella a Fernando Póo.

Por último se despacharon varios ex-

pedientes de competencias y autorizaciones para contratar servicios a los directores de Guerra.

Son muy interesantes las siguientes noticias que publica *El Imparcial* en su sección telegráfica, respecto del convenio entre Alemania y Austria para resolver las cuestiones europeas pendientes y que cada vez se presentan más amenazadoras para la tranquilidad pública:

«Berlin 3 (9,38 noche). Las revelaciones del *Reichsanzeiger* (Monitor Oficial del Imperio) que he anunciado, son las siguientes:

Los Gobiernos de Alemania y Austria han tomado el acuerdo de publicar el tratado de alianza concluido el 7 de Octubre de 1879, para poner término a las dudas que de diversas partes se han formulado, y que se han hecho valer con fines varios, sobre sus propósitos, puramente defensivos.

Los Gobiernos de los dos imperios se han concertado en la política, de conservar la paz y en oponerse, en cuanto les sea posible, a lo que lleve a una alteración de ella.

Se hallan persuadidos de que la publicación del contenido de la alianza acabará con todas las dudas. Hé aquí el texto.

«Considerando que los dos emperadores deben creer de su deber de monarcas velar por la seguridad de los imperios y la tranquilidad de sus súbditos en previsión de todos los casos;

»Considerando que los dos monarcas, como en el tiempo que ha durado la alianza anterior, estarán dispuestos a cumplir a una este deber, más fácil y más eficazmente por la firmeza de su conexión;

»Considerando, en fin, que esta cooperación íntima no puede amenazar a nadie, y es, en cambio, buena para consolidar la paz de Europa, creada por las estipulaciones del tratado de Berlín, los emperadores han tomado el acuerdo de hacer una alianza pacífica, de mútua defensa, prometiendo solemnemente no admitir nunca una tendencia agresiva a este convenio, absolutamente defensivo, con este fin han nombrado plenipotenciarios al príncipe de Reuss y al conde de Andrassy, entre los cuales ha quedado convenido lo siguiente:

«Art. 1.º Si contra lo que se espera y a pesar del deseo sincero de los contratantes, uno de los dos imperios es atacado por Rusia, los dos se hallan obligados a prestar mútua asistencia con el total de la fuerza militar, é igualmente que hacer la paz de mútuo concierto y acuerdo.

Art. 2.º Si uno de los imperios es atacado por otra potencia, el otro imperio se obliga, no solamente a no ayudar a los que atacan, sino a tomar posición neutral benévola respecto al contratante. Pero si la potencia que ataca es ayudada por Rusia, sea por cooperación activa, sea por medidas militares, se consideran en vigor las obligaciones consignadas en el artículo 1.º Los dos imperios harán la guerra juntos hasta la paz.

»Art. 3.º Esta conveni6n debe ser tenida en secreto, con arreglo a su carácter pacífico. Para evitar toda falsa interpretación será comunicada a una tercera potencia solamente en el caso de un consentimiento especial de los contratantes.

«Según los sentimientos expresados por el Czar en la entrevista de Alejandro, los contratantes esperan que los preparativos rusos no se convertirán en hechos amenazadores que den motivo para comunicarle el tratado; pero sí, contra toda esperanza, fuese defraudada esta suposición, entonces las partes contratantes considerarán deber de lealtad hacer saber al Czar, confidencialmente, cuando menos, que el ataque a una de ellas sería tenido como hecho contra las dos.»

El convenio está firmado por el príncipe de Reuss y el conde de Andrassy.—D.»

Un nuevo incendio tan imprevisto y desastroso como el del teatro de Variedades ocurrió ayer en Madrid en el almacén de drogas que el señor Chávarri tenía en la calle del Doctor Fouquet, número 4.

Momentos antes del siniestro habíanse descargado doscientas arrobas de ácido nítrico y prusiatco.

El almacén quedó cerrado para abrirlo nuevamente cuando se diese entrada a otros productos que desde la estación habían de ser conducidos al indicado punto.

En el almacén no había operario alguno cuando el fuego dió principio. Los continuos estallidos de las diferentes materias que en aquél existían llamaron la atención de los transeúntes, como así mismo de la pareja de vigilancia más

próxima. Se dió aviso a la delegación del distrito, y el señor Millano, acompañado del señor Plaza, dió la primera señal de alarma.

Al llegar los bomberos del depósito más inmediato no se sabía por dónde empezar la extinción, para evitar mayores periclitos. En uno de los ángulos del edificio había gran cantidad de materias explosivas y el peligro mayor consistía en que el fuego hiciera presa en aquel punto.

Afortunadamente se logró evitar esta contingencia, y el voraz elemento dominó el edificio, concentrándose en el centro y parte posterior de la casa.

El continuo estallido de las vasijas que contenían líquidos y la humareda inmensa que producían los mismos, hacían aterrador el espectáculo.

Desde los balcones de la casa medianera, número 6, arrojábanse incesantemente a la calle gran número de muebles. El alero del tejado de dicha casa habíase prendido, como igualmente las bohardillas más próximas. De una de éstas, el alferz de la Guardia civil don José Félix Robles logró sacar a una mujer que se hallaba encerrada en un cuarto, y apoderarse de una granada con metralla que había en la habitación.

Las monjas del convento de Santa Isabel estaban presenciando el incendio desde la terraza.

A las cuatro de la tarde el fuego se hallaba en su mayor apogeo, por haberse incendiado varios cajones llenos de paja, situados en la parte posterior del edificio, correspondiente a la huerta del indicado convento.

A las cinco el fuego se había dominado, localizándose en la parte antedicha.

Las pérdidas materiales se conceptúan de gran consideración, y se calculan en unos 60.000 duros en drogas, y una cantidad análoga con respecto al edificio.

Resultaron lesionados un bombero, llamado Rafael González, con una herida de primer grado en la mano derecha, y con otra en el brazo uno de los dependientes del almacén, llamado Rafael Ronderos. Los dos fueron curados por el médico de la Casa de socorro del distrito del Congreso, única cuyo personal se presentó en los primeros momentos.

A las cinco de la tarde llegó el ministro de la Gobernación, y momentos antes lo había hecho el gobernador civil de la provincia.

Entre las primeras personas que acudieron al lugar del suceso, recordamos a los señores Pané, Jimeno de Lerma, Salaverri, delegado de incendios, señor Oliva, coronel Medina, guardias de seguridad del distrito y otras varias autoridades municipales.

Quedaron allí, a las siete de la tarde, dos bombas de incendios, con objeto de evitar que el fuego se reprodujera nuevamente.

La casa estaba asegurada, pero en una cantidad insignificante.

La falta de espacio nos impidió publicar ayer las bases del proyecto presentado a las Cortes por la Liga Agraria.

Estas, sumariamente expuestas, son las siguientes:

Que se reduzca a un tipo moderado la contribución directa que pesa sobre la agricultura y la ganadería, buscando la rebaja en la supresión de gastos.

Que se observe estrictamente el artículo 3.º de la Constitución, que manda que todos los españoles contribuyan a las cargas del Estado en proporción de sus haberes.

Que se sustituya por otro el impuesto de consumos.

Que se varíe en su forma y ejecución el modo de recaudar las contribuciones.

Que cualesquiera que sean las procedencias y grados de los alcoholes industriales, se desnaturalicen en las aduanas, gravándolos con un derecho transitorio é imponiéndoles el máximo del de consumos.

Que se prevenga con tiempo la denuncia de los tratados vigentes, y que en los nuevos que se celebren se procure una sensible reciprocidad.

Que la Administración haga justicia a los agricultores.

Que se ponga coto al desorden de la riqueza forestal en lo que se refiere a los montes del Estado.

Que se atienda a la unificación de las tarifas de ferro carriles, reduciendo sus tipos por tonelada y kilómetro.

Que se fomente la apertura de canales y la construcción de pantanos.

Que se creen Bancos agrícolas donde permitan los fondos de los Pósitos.

Que se dedique la atención al establecimiento de campos agronómicos de experimentación.

Que se levante la carta minera-agro-

nómica con la clasificación de las tierras, tasación y lindes.

Que se reformen los reglamentos municipales en lo referente a mataderos y venta de carnes.

Que se atienda a dar seguridad en los campos a la persona y a la propiedad.

Que se estudie y se ensaye el cultivo del tabaco en España.

Que se imponga un recargo a la introducción de cereales y de las carnes vivas y muertas.

Que se revisen los aranceles recargando los artículos similares a los nuestros.

Que se mejore la enseñanza y

Que se estudie la manera de suprimir Ayuntamientos de pueblos de poco vecindario.

Una mendiga de Málaga ha dado a luz tres criaturas, dos de las cuales murieron a las pocas horas.

El ministro de Fomento puso ayer a la firma de S. M. un decreto nombrando una comisión de ingenieros, encargada de estudiar la más fácil y rápida manera de evitar las corrientes asoladoras de las ramblas en los países sin vegetación por medio del arbolado que se pueda intentar.

Telegrafian de Alicante, que en la mañana de ayer fué encontrado en aguas de aquel puerto, en completo estado de putrefacción, el cadáver de un hombre que se cree sea el de un marinero inglés, que desapareció del barco que tripulaba hace pocos días.

Haciendo un agujero en la pared, han sido robadas de la depositaria de Bear (Alicante) la cantidad de 1.616 pesetas que había en un arca.

En la vía de Castejón, según comunican de Pamplona, un vagón arrolló a un niño de tres años y le dejó muerto en el acto.

La Guardia civil de Orihuela ha detenido a tres sujetos complicados según se cree, en un asesinato cometido hace pocos días en aquella localidad.

En unas ventas inmediatas a Orduña, ha habido una colisión entre soldados y paisanos, resultando gravemente heridos tres militares y dos de sus contrarios.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Huelva 4 (12,50 noche).—Gobernador civil a ministro Gobernación.

—A las doce he recibido telegrama cifrado de V. E. Por el mío de las diez de esta noche se habrá cerciorado V. E. de la falsedad que han comunicado a los periódicos sus corresponsales en ésta. En este momento, que estaba escribiendo a V. E., acabo de recibir telegrama del jefe de la Guardia civil de Riotinto, de las 11,22, diciéndome que reina tranquilidad en aquél centro minero.

A pesar de esto las autoridades de aquella población han reclamado el envío de refuerzos militares en previsión de lo que pudiera suceder.

El Consejo penitenciario se reunió ayer para despachar varios asuntos pendientes.

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Sesión del día 3 de Febrero.

Se abre la sesión a las tres y veinte, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Castell reproduce un proyecto de ley.

El general Dabán llama la atención del ministro de Ultramar sobre las condiciones en que se hace el traslado de tropas a Cuba.

Pregunta al mismo tiempo, cuándo se van a pagar los abonos de Cuba, y anuncia sobre este punto una interpelación.

El ministro de Ultramar contesta que traerá a la Cámara los documentos que se le han pedido referentes a la compañía Trasatlántica y al traslado de tropas a Cuba, y con referencia a los abonos de Cuba, dice que tiene en estudio un proyecto de ley, en el que, de acuerdo con el ministro de la Guerra, resolverá aquella cuestión.

Rectifican los señores general Dabán y ministro de Ultramar dos voces.

Afirma que es cierta la inmoralidad, pero también es cierto que se han adoptado medidas para combatirla.

Rectifica el general Pando rechazando los cargos que le han hecho los señores Giberga y Balaguer, y sosteniendo los mismos argumentos que ha hecho en su discurso.

El señor Muro habla después para alusiones.

Empieza manifestando que es parti-

El señor Albarpa promete poner en conocimiento del ministro de Marina los deseos del señor Azcárate, y manifiesta que el deber de asistir al Senado impide al señor ministro de Marina acudir al Congreso.

El señor Busnell hace otra pregunta relativa a un motín habido en la provincia de Huelva con motivo de la cuestión de los humos.

El ministro de la Gobernación manifiesta que es cierto que, desde hace días, reina gran efervescencia en aquella provincia, y que se hace necesario cada vez más que se llegue a una inteligencia entre los dos bandos opuestos en que se ha dividido la figura de aquella provincia.

Añade que no puede calificar los hechos, porque al hacerlo tendría que manifestar su opinión sobre este punto, cosa que no debe hacer hasta tanto que el Gobierno adopte una resolución definitiva.

Interviene en el debate el señor Telleria para manifestar que lo sucedido no he tenido importancia.

Rectifican los señores Busnell y ministro de la Gobernación.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y usando de la palabra para alusiones el señor Pando.

Empieza extrañándose de que los autonomistas pidan reformas en Cuba, más de las que ya se han hecho, y libertad mayor de la que disfrutan, cuando tienen más aún que en la Península.

Con respecto a la inmoralidad de Cuba, dice que ya es antigua, pero que en ninguna época se ha presentado con tanta gravedad como ahora.

Añade que no se sabe aún las medidas que se han adoptado para reprimirla y castigarla, y que es aún mayor ahora que antes de la intervención de las aduanas por el general Martín, y para demostrar esto lee varios datos estadísticos de las recaudaciones hechas por las aduanas antes y después de dicha intervención, de cuyos datos resulta que se recauda ahora menos que antes.

Se extiende en largos períodos sobre este punto, no haciendo argumento ninguno nuevo, sino reproduciendo los mismos que se han dicho infinidad de veces durante el debate.

Trata luego del bandolerismo y dice que la intranquilidad en que vive la isla es causa de una constante pérdida en la producción y el comercio.

Para que la isla de Cuba prospere y viva en duradera paz, es preciso, a juicio del orador, que desaparezca el partido autonomista, pues mientras éste sostenga sus predicaciones ni habrá orden ni tranquilidad, porque el grito de viva la autonomía es igual al de viva la separación de Cuba.

Hace un largo elogio del ejército de Cuba y de la Guardia civil, por los servicios que viene prestando, y dice que, las bayonetas, no pueden ser nunca despreciables más que para aquellos que desgraciadamente sepan que ponerse al alcance de sus puntas.

Combate después el proyecto de división de mandos, contra el que se ha pronunciado de una manera ostensible la opinión pública.

Termina diciendo que es necesario en Cuba, para suprimir todos los males, que se empleen medios represivos y enérgicos.

El señor Giberga rectifica, defendiendo al partido autonomista de los ataques que le ha dirigido el general Sanz, diciendo que el general Pando ha querido echar sobre el partido autonomista la responsabilidad de la sangre vertida en Cuba durante la guerra, y que contra este aserto está la opinión del general Blanco que dejó siendo capitán general de la gran Antilla, que el concurso prestado a las autoridades y a la patria por el partido autonomista, equivalía al que hubiera prestado un ejército de 50.000 hombres.

El señor ministro de Ultramar contesta al general Pando diciendo que la baja en los ingresos de la aduana no obedece ahora a que se hagan fraudes, sino a la baja de los aranceles, a la supresión de los derechos de exportación sobre los azúcares y la infinidad de existencias que hay en los mercados comerciales de la isla, por cuyo motivo son muy reducidas las mercancías que se presentan a la importación.

Afirma que es cierta la inmoralidad, pero también es cierto que se han adoptado medidas para combatirla.

Rectifica el general Pando rechazando los cargos que le han hecho los señores Giberga y Balaguer, y sosteniendo los mismos argumentos que ha hecho en su discurso.

El señor Muro habla después para alusiones.

Empieza manifestando que es parti-

dario de los debates que reportan alguna utilidad práctica, y por esto se felicitaba de este debate en el que más que la conducta política de los partidos, se ha hablado de la moralidad de los intereses de la agricultura y la industria y del poder judicial.

Se ocupa el señor Muro de las cuestiones económicas proponiendo la rebaja de tarifas y la de la tributación, como medios indispensables para mejorar la situación agrícola e industrial, y que, aún á pesar de todo, aunque se rebajase la tercera parte de la contribución territorial, quizá no se remediara la crisis; tan grave es. Estas opiniones, dice que son exclusivamente suyas, no de la minoría que representa, añadiendo que debe aumentarse el Arancel, dadas las circunstancias graves que atravesamos.

Pide al Gobierno que no haga de esto cuestión política, pues, dice, no se trata de predicar, sino de vender trigo, pidiendo sólo que las 5,70 pesetas que ahora pagan de derechos los trigos, se eleven á ocho.

Tratando la parte política, dice, hablando en nombre de sus correligionarios, que ellos han creído siempre que la democracia es incompatible con la monarquía.

Contesta al señor Muro el ministro de Fomento con un largo discurso cuyos principales declaraciones son las siguientes:

Dice que el Gobierno no tiene una escuela cerrada, ni libre-cambista ni proteccionista, sino que pretende armonizar todos los intereses.

Pasando á la cuestión de la inmoralidad administrativa, dice que las irregularidades son la nota saliente de los períodos tranquilos y normales, porque no hay otras cosas de más bulto.

Hay que tener en cuenta que la moralidad y la honradez no se establecen por un decreto, pues si así fuera, todos los Gobiernos darían dicho decreto; pero la moralidad es consecuencia de la civilización y del estado social.

Respecto de la parte política, dice que es extraño que el señor Muro sacrifique sus ideales libre-cambistas ante la realidad de los hechos, y no sacrifique su ideal republicano ante el bien de la patria, en vista de la situación tranquila que se disfruta á la sombra de la libertad.

Rectifica el señor Muro y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 3 de Febrero.

Al abrirse la sesión á las tres menos veinte minutos, el señor Pezuela, hizo que se contara el número de senadores que se hallaban presentes. Verificada esta fórmula, resultó que había suficientes padres graves para poderse celebrar sesión.

Enseguida el señor Fabié trató de la reciente falsificación de monedas con el busto de Don Alfonso XIII, denunciada por los periódicos.

Pidió además al ministro de la Guerra varios datos sobre la ley de reemplazo. El señor conde de Tejada de Valdosa recordó con motivo de los fraudes de Cuba su gestión de cuando fué ministro de Ultramar, afirmando que las inmoralidades que se han descubiertas no han tenido su origen en la época de su mando, sino que, por el contrario, procuró corregir cuanto pudo, ayudado por los señores Fajardo y Quesada.

El señor Alonso Martínez disculpó al Gobierno, prometiendo poner en conocimiento de su compañero el señor Balaguer todo lo dicho por el señor conde de Tejada de Valdosa.

El señor Marcoartú, con motivo del proyecto de ley de reforma postal, hace un extenso discurso declarándose partidario de la unificación postal en la Península y Ultramar.

El señor Antequera so queja de la administración de los arsenales, y pregunta en qué costas se han de hacer las pruebas de los torpederos.

Le contesta el señor Rodríguez Arias, diciéndole que no puede fijar desde luego y sin determinación de todo el Gobierno, si ha de ser en las costas del Mediterráneo ó en las rías de Galicia, donde se hagan dichos ensayos.

El señor Rojo Arias se lamenta de que los senadores puedan corregir sus discursos en las galerías del Diario de Sesiones y omitir las frases que tengan por conveniente, consiguiendo de este modo que algunos discursos, fundados precisamente en la frase suprimida, queden en el aire, sin fundamento ni razón alguna.

Se entra en la orden del día, continuándose la discusión del jurado con una enmienda al artículo 4.º del señor conde de Canga-Argüelles, que éste defiende.

Expone algunos razonamientos de bastante fuerza, diciendo que no comprende que se exceptúen de la acción del jurado

de los delitos de lesa majestad humana y no se haga lo mismo con los de lesa majestad divina.

Añade que lo mismo que se teme la intervención de los republicanos para los delitos contra la institución monárquica, debe temerse los acuerdos de los irreligiosos en delitos contra la religión católica.

Le contesta el señor Aldecoa, de la comisión.

Como el señor conde de Canga-Argüelles, había aludido repetidas veces al ministro de Gracia y Justicia éste pronunció breves palabras, para exponer que sus opiniones son hoy las mismas de siempre, y que no excluye el ser liberal para ser católico, asegurando que la garantía más eficaz para esta clase de delitos es el Jurado, porque con rarísimas excepciones no hay español á quien no subleve el escarnecimiento de cualquier manifestación de las creencias religiosas.

Dijo que las tendencias de una buena parte de la juventud son favorables á la libertad de criterio y de pensar, tendencias de la inexperiencia de la edad, y que esos temores que manifiestan con respecto al Jurado pueden existir lo mismo en los tribunales á donde van una parte de esos jóvenes por la oposición.

Con motivo de estas palabras intervinieron en el debate los señores Pisa Pajares y Silvela (D. Luis), para manifestar que en la Universidad hay catedráticos muy católicos, y que allí no se enseñan doctrinas libre-pensadoras, y el segundo, como senador por la Universidad central, para hacer análogas protestas. Retirada la enmienda, se levantó la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 3.—Con motivo del debate anunciado para esta tarde en la Cámara de los diputados, vuelve á estar sobre el tapete la cuestión Wilson. Se comenta mucho el hecho de que la sentencia dada por el tribunal de casación considere al yerno del expresidente de la república como un acusado, resultando su condena moral y la rehabilitación del juez, señor Vigneau.

Se cree que este asunto dará lugar á un animado debate, y tal vez á una votación poco favorable al Gobierno, si á las derechas se unen los radicales. Estos insisten en que ha llegado ya el caso de que el señor Wilson debe presentar la dimisión del cargo de diputado.

Paris 3.—Los delegados italianos y franceses han vuelto á reunirse en Roma para discutir sobre el tratado de comercio.

Aunque los despachos oficiales de aquella capital aseguran que los representantes de Italia tienen la orden de hacer importantes concesiones, aquí se tienen pocas esperanzas en el éxito del tratado.

Londres 3.—Un despacho inserto en el Daily News de esta mañana, anuncia que se han entablado negociaciones entre Rusia é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio.

Añade que por ambas partes se desea llegar á un pronto resultado.

El mismo telegrama dice que Alemania ve con gran recelo y desconfianza estas negociaciones, porque comprende los grandes perjuicios que le puede acarrear el tratado anglo-ruso.

Después de la guerra de Tarifas contra Alemania, emprendida por el Gobierno de San Petersburgo, sería de funestas consecuencias la competencia de las manufacturas inglesas en los mercados del imperio moscovita.

Paris 3.—El anuncio de la intervención del príncipe de Bismarck en los debates del Parlamento alemán, sobre el proyecto militar, inspira vivísimas preocupaciones en nuestros círculos políticos.

Se dice que el gran canciller aprovechará esta circunstancia para renovar sus ataques contra la política francesa, considerándola como la amenaza perpetua de la paz europea y como la causa principal de los enormes gastos que Europa se ve obligada á hacer ante el temor de un conflicto. Mientras Francia persevera en su idea de desquite, la paz de Europa no estará asegurada: tal será, según dicen de Berlín, el principal argumento del príncipe de Bismarck para pedir á la Cámara la adopción del proyecto relativo al aumento y equipo del ejército.

Viena 3.—A juzgar por las noticias que se reciben de la raya de Rusia el rigor de la estación paraliza el movimiento de tropas sobre la frontera de Galitzia, pero tan pronto como mejore el tiempo, el ejército de observación será notablemente reformado.

Roma 3.—La última reunión de los delegados italianos y franceses encargados

de negociar el tratado de comercio no ha dado resultado alguno.

Los negociadores franceses hacen preparativos de marcha.

Los periódicos creen, sin embargo, que las negociaciones continuarán por la vía diplomática.

Paris 3.—Cámara de los Diputados.—El señor Pablo Cassagnac presenta una petición de interpelación acerca del tráfico de las condecoraciones.

El ministro de justicia, señor Fallières, declara que el gobierno acepta la discusión inmediata.

El señor Delaunay, individuo de la derecha, comienza á explicar la interpelación.

Al efecto pronuncia un vehemente discurso ocupándose de las causas que con este motivo se han seguido y del fallo dado por el Tribunal de Casación sobre el juez señor Vigneau, para deducir que el principal culpable, aludiendo al señor Wilson, está todavía impune.

Paris 3.—La hija del embajador de Alemania en esta capital, conde de Munster, ha fallecido en Cannes.

Paris 3 (445 t.)—Continúa la sesión de la Cámara de los Diputados.

El señor Delaunay prosigue su discurso citando diferentes hechos para deducir que la justicia no tuvo libertad de acción en el asunto Wilson, viéndose paralizado por la intervención de la política.

Saca á relucir algunos documentos del proceso.

El Presidente de la Cámara, señor Floquet, llama la atención del orador sobre el particular, protestando contra la publicidad dada á las piezas del proceso.

El señor Pablo Cassagnac interrumpe al Presidente de la Cámara con tono amenazador, invitándole á no intervenir en el debate.

El Presidente: Invito al señor Cassagnac á no hablar con un tono de amenaza que no asusta á nadie. (Aplausos).

El señor Cassagnac: Este lenguaje es el de una taberna.

El Presidente: La Cámara apreciará el lenguaje de los que se dicen caballeros.

Habiendo hecho Cassagnac alusión al grito de «Viva Polonia!» dando por el señor Floquet en sus mocedades delante del Czar de Rusia, el Presidente, dirigiéndose al diputado bonapartista, dice: «Vuestro patriotismo ha estado á la altura de vuestra cortesía.»

Después de este incidente, que tendrá probablemente consecuencias, el señor Delaunay continúa su discurso acusando al ministro de Justicia de haberse opuesto á la prisión del señor Wilson.

Paris 3 (517 t.)—Cámara de los Diputados.—El ministro de Justicia, señor Fallières, contesta al señor Delaunay.

Justifica la conducta del gobierno, diciendo que sólo intervino en el asunto para suspender al juez Vigneau, pero no dió ninguna orden á éste, quien hubiera podido mandar detener al señor Wilson si hubiese descubierto culpabilidad en él.

Rechaza con energía los ataques dirigidos al fiscal, declarándolos calumniosos y afirma que dicho funcionario no sustrajo documento alguno.

«El objeto de esta interpelación—exclama,—es ejercer presión sobre los magistrados; pero debo declarar que cualquiera que sea la decisión del juez de instrucción será tomada con absoluta libertad y según su conciencia.» (Aplausos.)

Se pone á votación una orden del día sin comentarios, que acepta el Gobierno, y resulta aprobada por 305 votos contra 175.

Lisboa 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el rey de Portugal asistirá á la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona.

San Petersburgo 3.—El periódico Nenerzeit, ocupándose de la cuestión militar, relata lo dicho por el Wochensblatt, de Viena.

Demuestra que las medidas adoptadas por Rusia, son puramente defensivas, porque las fuerzas austro-alemanas, concentradas en cierto perímetro de la frontera son superiores á las fuerzas rusas.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Viena 3.—El periódico El Abend Post dice que los Gobiernos de Austria y Alemania han juzgado de absoluta necesidad, en vista de la situación actual de Europa, publicar el texto del tratado firmado entre ambas potencias el día 7 de Octubre de 1879, á fin de disipar todas las dudas sobre el carácter de dicho tratado, absolutamente defensivo.

Dice que ambos Gobiernos, guiados solamente por el deseo de mantener la paz, trabajan para conseguirlo por todos los medios posibles.

El Abend Post publica después el

texto del tratado compuesto de varios considerandos y artículos, todos reflejando verdaderamente el carácter defensivo del tratado.

El documento termina declarando que, en vista de las disposiciones expresadas por el Czar Alejandro en la entrevista de Alejandro, los emperadores de Austria y de Alemania esperaban que los preparativos de Rusia no resultarían realmente amenazadores para ellos.

En su consecuencia, las dos altas partes contratantes reconocen como deber de lealtad, informar al menos amistosamente al Czar de Rusia, que Alemania y Austria deberían considerar como dirigido á ambas naciones todo ataque contra cualquiera de ellas.

Berlin 3.—El Diario del Imperio publica simultáneamente la comunicación inserta esta noche en Abend Post, de Viena.

Paris 3.—El Gobierno alemán ha adoptado nuevas medidas en la Alsacia-Lorena, encaminadas á sustraer de la influencia política las asociaciones agrícolas de aquél país.

Stockolmo 3.—Se ha verificado la apertura del Parlamento noruego.

El discurso del trono se limita á hablar de asuntos interiores y en particular de la cuestión de enseñanza y de las atribuciones del Banco.

Paris 3.—Según las últimas noticias recibidas de Roma, los delegados franceses dieron á conocer las últimas instrucciones de su Gobierno para la celebración del tratado de comercio, y pidiendo á los delegados italianos que formularan nuevas proposiciones.

Para precisar la cuestión declararon aquellos que Francia quería un tratado, cuyos resultados equivaliesen al que se celebró en 1881.

No habiendo podido dar los delegados italianos una contestación categórica, se anuncia el próximo regreso á Paris de los negociadores franceses.

Viena 4.—Telegrafian de Belgrado que adelantan notablemente los trabajos preparatorios encaminados á la reforma de la Constitución de Servia en sentido liberal.

Londres 4.—Ha producido muy mal efecto la publicación del tratado de alianza austro-alemán, considerándose como un nuevo síntoma belicoso.

Este hecho es vivamente comentado por la prensa.

Boletín comercial

Casas-Ibañez (Guadalajara).—La cosecha se presenta excelente.

La de azafrán en ésta ha sido próximamente de 1.000 libras.

El tiempo es húmedo con tendencia á lluvia.

Los precios paralizados. Exceptuando el consumo de la población hay de existencias toda la cosecha.

La extracción de vinos tocó á su fin, habiéndose vendido de 6 á 7 rs. todo el que se condujo desde la estación de Albacete para Alicante.

Los precios que en este mercado han regido son:

Trigo gaja á 48 rs. fanega; cebada 24, avena á 18.

Ovejas á 80 rs. una; carneros á 91.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—El temporal bueno.

Los precios tienden al favor. Retraimiento absoluto en los vendedores.

Hay de existencias 4.000 fanegas de trigo y 800 de yeros.

Se han vendido 1.180 fanegas de trigo á 40 reales una.

En lo que respecta á ganados, estos mercados son más bien ferias que tales, dada la concurrencia de ganado y compradores, así de Madrid como de Burgos.

Los siguientes precios son los que han regido en el mercado:

Trigo á 39 reales fanega; centeno á 24; cebada á 22; algarrobas á 30; yeros á 36; lentejas á 58; alubias á 100; avena á 14; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 48; guisantes á 40; harina de 1.ª á 14 reales arroba; id. de 2.ª á 12; idem de 3.ª á 12; salvado de 1.ª á 13 reales fanega; id. de 2.ª á 11; idem de 3.ª á 9; cascarrilla á 7; echaduras á 13.

Patatas á 3 reales arroba. Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de 3 años á 750; añojos y añojas á 540; vacas cotrales á 420; corderos al destete á 80; ovejas á 38; carneros á 48; corderos á 30 lanas á 40 reales arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Regular ha sido el mercado, con una entrada corta, vendiéndose todo con animación, en particular el trigo ha subido un real y queda procurado la clase buena.

El mercado de granos algo más flojo,

vendiéndose unas 300 fanegas de trigo 40 á 43 reales arroba.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall:

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega.

Conteno, 100 id. á 21 id.

Cebada, de 200 id., de 20 á 21 id.

Algarrobas, 100 id., de 25 á 26 id.

Trigos en partidas.

Hay ofertas de trigo á 38 reales fanega. Últimas ventas hechas á 38 id. id.

Compras 500 fanegas á 38 reales muy bueno.

Tiempo hermoso.

Aspecto de los campos bueno.

Bolsín del día 2.

Contado, 66'35.
Fin de mes, 66'35.
Próximo, 00'00.
Exterior, 63'15.
Amortizable, 84'00.
Cubas, 98'25.
Banco de España, 406'60.

Cotización oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 30	>	10
Idem id. pequeños...	66 85	>	05
Idem id. fin corriente.	66 25	>	15
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 15	>	>
Idem id. pequeños...	68 15	>	10
Deuda amortizable al 4 por 100...	83 90	>	95
Idem id. pequeños...	83 95	>	15
Billotes hipotecarios de Cuba...	93 30	>	5
Anualidades de Cuba.	100 00	>	>
Carpes provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	60 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	102 40	>	>
Acciones del Banco de España...	406 25	>	>
Compañía de Tabacos.	110 00	>	>

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Senal	PLAZAS	Fecha	Senal
Albacet	0-50	>	Lorca...	0-65	>
Alcoy...	0-15	>	Lugo...	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga...	0-25	>
Almeri*	0-25	>	Murcia...	0-25	>
Avila...	0-50	>	Oronse...	0-15	>
Badjoz...	0-40	>	Oviedo...	0-25	>
Barce*	0-15	>	Palencia*	0-25	>
Bat...	0-25	>	P. de M...	0-45	>
Burgos...	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Cadix...	0-25	>	Pontev*	0-25	>
Cáceres...	0-40	>	Reus...	0-15	>
Cádiz...	0-15	>	Salam...	0-25	>
Castell*	0-30	>	S. Seb...	0-15	>
Catalu*	0-50	>	Santdr...	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenof...	1-00	>
Coruña...	0-25	>	Santiag	0-25	>
Cuenca...	1-25	>	Segovi*	0-40	>
Ferrol...	0-25	>	Sevilla...	0-40	>
Garon...	0-25	>	Soria...	0-75	>
Gijón...	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad...	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadi*	0-50	>	Roitza...	0-65	>
Haro...	0-25	>	Teruel...	0-25	>
Huelva...	0-25	>	Tolosa...	0-50	>
Huesca...	0-25	>	Tudela...	0-50	>
Jaca...	0-25	>	Vallad...	0-15	>
J. de F...	0-15	>	Vallad...	0-25	>
Leon...	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Lérida...	0-15	>	Vitoria...	0-25	>
Linares...	0-10	>	Zamora...	0-40	>
Logroñ...	0-40	>	Zarag*	0-15	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-43
Londres á 3 d/v....	1-16
Paris, á 3 d/v....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v....	00,00
Maraca á 8 d/v....	00,00
Lisboa á 8 d/v....	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	00,00
Génova á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

vicio, ha sido dado de baja en dicho cuerpo según real orden comunicada a este Gobierno civil.

También ha sido dado de baja el guardia de seguridad Simón Cascales, siendo nombrado agente de vigilancia.

Es esperado en Cartagena el Sr. Gobernador para constituir la junta de saneamiento del Armajal.

Ayer tarde y en ocasión de estar colgando unos embutidos, se cayó un dependiente de una tienda de ultramarinos establecida en el barrio de S. Benito, causándose al caer con unos vidrios una terrible herida en un brazo.

El desgraciado fue conducido al Hospital de S. Juan de Dios.

Esta noche a la retirada del paseo habrá sarao en el salón del café de nuestro Casino.

Dará fiasco la luz eléctrica y estaremos a oscuras como el domingo pasado? Allí veremos!

Para mañana está señalada en la Audiencia la vista de una causa por el delito de lesiones.

El abogado encargado de la defensa es el Sr. Peña.

El reo de Yecla, Fernando Román, ha sido destinado al presidio de Ceuta a extinguir su condena, y saldrá para dicho punto en la primera conducción.

Felicitamos a nuestro amigo y paisano D. Antonio Ibáñez González, por el empleo que se le ha confiado, de oficial de 5.ª clase de la Intervención general de Estado en el Ministerio de Hacienda, y agradecemos los ofrecimientos que nos hace.

Lo que nos dijo «El Diario» por la inserción del comunicado del Sr. Valdearrábano hubo quien lo copió con fruición, añadiéndolo. ¿Habrá quien copie nuestra réplica?

Apreciaríamos nos dijese «Las Provincias» qué listas electorales son las que en breve se publicarán en el «Boletín oficial».

Dice «El Criterio» que los contadores del Teatro no son suficientes para tantas luces: es verdad que de los contadores parte mucha culpa del mal alumbrado; pero como de eso pudiera deducirse una censura para las comisiones municipales que en ello han entendido, debemos decir que estas, por no ser peritas han fundado sus informes al Ayuntamiento en los consejos de quienes podían ilustrarlas.

Anteanoche, a pesar de la crudeza del tiempo, se celebró la anunciada sesión en el Ateneo del Casino, bajo la presidencia del Sr. D. Eduardo Pardo.

Pidió la palabra el Sr. Baquero y dió a los allí reunidos la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Lope Gisbert, ilustre murciano, a quien la muerte le arrebató al cariño de los suyos.

Hizo el Sr. Baquero un sentido elogio de los merecimientos propios del finado, y propuso que en señal de duelo se levantara la sesión y se diera el pésame al hijo político del Sr. Gisbert, señor Conde de Roche, presidente de la sección literaria del Ateneo.

Así se acordó por unanimidad; pero pareciendo este acto muy poco en honor del eminente murciano, se aceptó espontáneamente que la sesión del próximo martes se dedique a honrar la memoria del Sr. Gisbert, ya que él con sus talentos dió honra a esta patria que hoy llora su muerte.

Hemos tenido el gusto de admirar y saludar a la muy bella y simpática señorita oriolana D.ª Dolores Bueno, que se encuentra en esta ciudad al lado de sus queridas tías las Sras. de Trives.

El Alcalde actual de Cartagena, don Pedro Conesa, ha dirigido oficios a los Presidentes de las comisiones que entienden en los servicios de salubridad de

conestibles, pesos y medidas, excitando el celo y actividad de aquellas, para que procuren ejercer la mayor vigilancia en dichos servicios, evitando las repeticiones que a veces vienen produciéndose.

Lo mismo se hace aquí.

Entre los preciosos grabados que contiene «La Ilustración Española y Americana» llama la atención, «La gran vía mirando al Este», donde se encuentra con la calle de la Corredera baja de San Pablo.

La sociedad de Amigos del Porvenir se propone dar funciones de convite los días festivos, en el teatro que posee en el Barrio, tomando parte en ellas los Sres. Sánchez Orihuela, Bolarín, Muñoz y otros buenos aficionados.

Se ha dado aviso a las respectivas comisiones municipales del Ayuntamiento de Cartagena, para que remitan en un plazo breve a la de Hacienda, los presupuestos parciales para la formación del adicional al ordinario que está en ejercicio, y del ordinario correspondiente al próximo año económico en 1888-89.

Como aquí.

Por edicto se avisa a los propietarios de terrenos que han de ser expropiados para la construcción del ferrocarril de Lorca a Aguilas, designen peritos que los representen en el justiprecio de sus propiedades.

Al toque de oraciones continúa en la iglesia parroquial de Santa Rulalia la novena a la gloriosa titular de dicha parroquia, y por la mañana, terminada la misa de nueve.

El Administrador de Contribuciones ha pedido a la Alcaldía una nota de los carruajes de todas clases que hay en esta ciudad.

Nuestro querido amigo D. José Ruiz Noriega, director de «El Noticiero» de Lorca, se encuentra ligeramente indispuosto.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro estimado compañero en la prensa.

SECCIÓN OFICIAL

Edicto de subasta.

D. Mariano Ríos Guillamón, Comisionado ejecutor de apremios de los partidos de Guadalupe y Churra.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta localidad proceder a la venta de los bienes inmuebles embargados a los sujetos que después se dirán, contra quienes me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubiertos del pago de contribución territorial correspondiente a los años económicos de 1876-77 al 1881-82 ambos inclusivos, y en su virtud tendrá lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población el día 27 del actual, hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes con la valoración que se les ha dado son los que a continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta, advirtiéndose que en el remate servirá de tipo el importe de la capitalización, admitiéndose posturas solamente por las dos terceras partes con arreglo a lo prevenido en la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 4 de Febrero de 1888.—El Comisionado, **Mariano Ríos**.—V.º B.º; El Alcalde, **Pagán**.

N.º de Nombres de los contribuyentes Valoración orden. y expresión de los bienes. en pts. cts.

PARTIDO DE CHURRA. 5,779 Don Francisco Muñoz García. —Cuatro tabullas en Montegudo, que lindan en la actualidad por S. Asenjo Muñoz Martínez, H. P. y N. D. Juan

Cayuelas. Resultando ser dueña en la actualidad D.ª Violante Muñoz Sánchez; siendo su tipo de capitalización 80 pesetas importan estas 2,666 pesetas 67 céntimos. 2,666-67

Don José Sánchez García. —Una casa en Churra (Cabezo de Torres) en terreno de los señores Zabálburu, compuesta de varias habitaciones, la cual tiene un censo de cinco pesetas anuales a favor de los señores Zabálburu, siendo dueños en la actualidad sus hijos; su tipo de capitalización 38 pesetas, importa esta 950-00

PARTIDO DE GUADALUPE. 7,289 D. Juan Cano Gil. —Una tahulla dos ochavas tierra riego en Guadalupe, que cultiva por sí, y lindan en la actualidad por S. Cecilia de Beniacornia, M. la misma acequia, P. D. Juan de Dios Cañadas y N. los señores Zabálburu. Resultando ser dueños en la actualidad sus hijos, y su tipo de capitalización 38 pesetas, importa esta 1,266 pesetas 67 céntimos. 1,266-67

El Comisionado, **Ríos**.

Sres. Scott y Bowne. San Sebastián 27 de Julio de 1885.

Muy Señores míos: Desde que conócó la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de zosa preparada por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo período, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como mas ventajoso a otros muchos medios análogos.

Dr. **Fernando Tomas**.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por día; tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y en líneas: el tipo ocho a una columna. Ha lien 5 cént. remitidos y copias de los originales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 cént. 100 y pago de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral: A una columna 7 pías en la 1.ª y 3.ª a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Febrero 29, días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	

Lunes 6 SALIDA PUESTA.

Sol	7-01m	5-29 t.
Luna	2-22m	12-33m

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

resistentes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAVA

DEL DOCTOR FOURMIER

Envase sobre cada caja, cada pildora y la Signatura: *Kava Fourmier*

Paris, 22, Place de la Madeleine

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Unicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-cerofulosas y Anti-sifiliticas.

—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los debilescentes decaídos y linfáticos; y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y aun a luz ordinaria robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y proserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y conservación del cuerpo humano.

Depósito en París: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Boletín religioso.

Santos de Mañana: stos. Victor y Victoriano mrs. y sta. Coleta vg.

Martes: sto. Tomás de Aquino dr. y sta. Perpetua mr

Jubileo —Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y Marquese de Villalba, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. José Valero y D.ª Remedios Carreño y demás difuntos de la familia, misas de medias horas.

Martes: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por doña Micaela Diaz, congregante, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por D. Nicolás Máximo del Villar, y familia difunta, misas de medias horas

Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA, 16

DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Preusas y demás máquinas

Catálogos gratis y francos.

(Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Preusas.)

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hipogoniosulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó tres gramos dos veces al día: Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavadas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(plaza de Antón Martín), Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archona.—D. Angel Picazo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA

Función para mañana.—Las zarzuelas «El padrón municipal», «Las visitas» y «El sereno».

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencera, 52.—1

Precede cada frasco 6 pías

UN MILLON DE CARETAS

CLAUSEL

Calle de Lucas, frente al Casino.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaars

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE

Farm^{ca} en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Fongueros.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencera, 52.—1

Precede cada frasco 6 pías

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

POR DOS REALES HECTOLITRO.

asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador a razón de medio gramo cesaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ácido, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALONSO Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.

Deposito en Murcia: Fernández y Bgca.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

HO. G. farmacéutico, Rue Castiglione, 8, en PARIS

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de HOGG

Sin el calor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura y entra la enfermedad de los Niños, etc. Bronquitis, Constipación, Tos, etc. etc. etc. Este aceite, que es el producto de hígados curados y para instruir su modo de uso y su mal gusto, se pre-entaba bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color ambarino claro, natural; conserva su pureza en el bote y no se altera ni se enrancia jamás. — Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. L. U. E. U. S. I. S. — Elegir el número de la Frascada de HOGG en Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — Evitarse en el rotulo el sello azul del Estado Francés.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencera, 52.—1

Precede cada frasco 6 pías

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

POR DOS REALES HECTOLITRO.

asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador a razón de medio gramo cesaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ácido, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALONSO Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.

Deposito en Murcia: Fernández y Bgca.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.